



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.

Rectifíquese la resolución N° 470/91 de fecha 23 de abril de 1991, en el sentido que donde dice resolución n° 1515/90 debe decir resoluciones nros. 72/91 y 145/91.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARTÍN C. GÓMEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION